



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0799 Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre régimen de bonificaciones aeroportuarias ante la reducción de plazas de las compañías aéreas para 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0799 Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre régimen de bonificaciones aeroportuarias ante la reducción de plazas de las compañías aéreas para 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.636, de 22/2/13.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre régimen de bonificaciones aeroportuarias ante la reducción de plazas de las compañías aéreas para 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y 174 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta urgente al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a mantener la exigencia al Gobierno de España de retomar un régimen de bonificaciones aeroportuarias ante la constatación de reducción de plazas de las compañías aéreas para este año?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Para acreditar la urgencia de la pregunta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se expone la siguiente relación de hechos vinculados con la presente iniciativa:

1. Durante 2012 el Gobierno de España procedió a suprimir el régimen de bonificaciones para favorecer el tráfico aeroportuario entre las islas y la Península y la incorporación de nuevas líneas y aerolíneas. Régimen instaurado desde la pasada legislatura que había dado excelentes resultados tanto en llegada de turistas como a nivel recaudatorio para AENA.

2. Desde un primer momento el Gobierno de Canarias mostró su oposición a esta medida indicando que traería como consecuencia la disminución de vuelos con el archipiélago, dificultando con ello la conectividad con el archipiélago y la llegada de turistas.

3. Según datos recientes publicados por el Istac, Canarias perdió, sólo en enero con respecto al mismo mes de 2012, casi 52.000 turistas. Además, el propio Ejecutivo canario ha podido constatar la reducción de plazas aéreas previstas para este año, lo que, unido al anuncio de varias compañías de supresión de rutas con el archipiélago, arroja un panorama preocupante para el único sector que se ha mostrado capaz de crear empleo y negocio a pesar de la crisis en las islas.

4. Por su parte, esta semana han sido rechazadas en la Cámara Alta varias enmiendas a este proyecto legislativo que pretendían restaurar la dotación económica de esta subvención para 2012.

5. Recientemente el Gobierno de Canarias ha mantenido distintas reuniones con el Ministerio de Fomento para tratar diversos asuntos.

6. Por todo lo anterior, y ante la constatación de eliminación de rutas y plazas y la disminución de la llegada de turistas, se hace necesario conocer si el Ejecutivo regional va a mantener su exigencia al Gobierno de España de retomar un régimen de bonificaciones para el tráfico aéreo con las islas, o va a adoptar otro tipo de políticas.

Por todo lo anterior, y entendiéndose acreditada la urgencia de la presente iniciativa, solicito su admisión a trámite con el carácter de urgente.

Canarias, a 22 de febrero de 2013. - EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.



Parlamento de Canarias